

Málaga

Actualidad empresarial


Cámara
Málaga

La CEM impulsa la implantación de la factura electrónica en las pymes

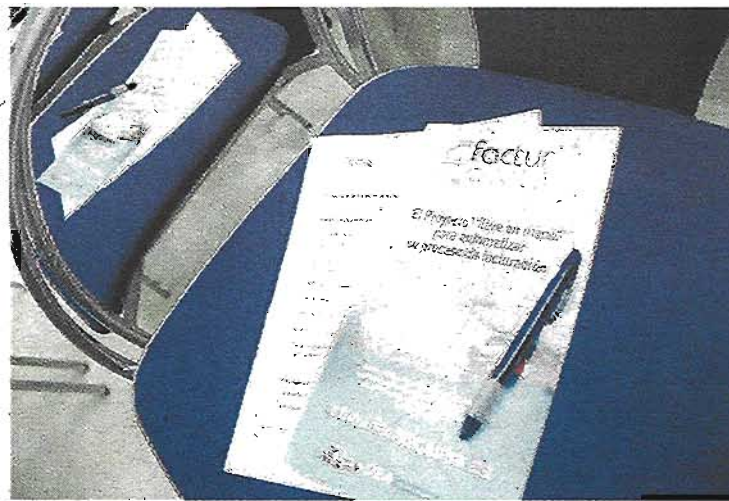
El proyecto Facturpyme es una iniciativa puesta en marcha por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), en colaboración con la Red de Centros de Servicios Empresariales Avanzados (Red CSEA), y con las organizaciones territoriales andaluzas, en este caso la CEM, para la implantación de la Facturación Electrónica en las pymes andaluzas.

La facturación electrónica tiene carácter obligatorio para las grandes empresas que trabajan con las Administraciones Públicas desde agosto de 2009, y para las pymes y autónomos lo tendrá también a partir del 1 de noviembre de 2010, aunque desde hace años viene siendo objeto de un gran impulso por parte de la Administración, atendiendo, entre otros fines, al interés de fomentar las nuevas tecnologías y reducir el consumo de papel.

Una factura electrónica es un documento digital que ostenta la misma validez legal que la factura en

papel ya que, a través del certificado de firma avanzada, garantiza la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido. Sin embargo, no debe confundirse la factura electrónica con una factura digitalizada y enviada telemáticamente, puesto que esta última carece de valor legal. Para facturar electrónicamente, la pyme debe disponer de un certificado que se puede solicitar a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o a la Cámara de Comercio de Málaga, entre otras entidades.

La CEM y la CEA, al trabajar conjuntamente para la difusión de Facturpyme, parten del objetivo de facilitar a las empresas y a los autónomos malagueños el paso de la facturación tradicional hacia la electrónica, ya que el uso de esta última proporciona ventajas muy importantes a sus usuarios. Se trata de ahorrar en materiales y procesos —hasta un 80 por ciento de los costes totales—, pero también de alcanzar una mayor eficiencia en la gestión de la facturación, una mejor trazabilidad y, en definitiva, de op-



Folletos para la inscripción de las empresas en Facturpyme.

timizar los flujos de pago entre empresas, instituciones y Administraciones Públicas.

Las organizaciones empresariales apuestan, a través de Facturpyme, por incorporar una solución de facturación electrónica basada en una plataforma abierta, que permita interconectarse a diferentes em-

presas, independientemente de su tamaño, sector y actividad y que, además, sea fácilmente compatible con la multiplicidad de sistemas de gestión existentes en el mercado.

A través de Facturpyme se ofrece a las empresas una subvención del 50 por ciento del coste de implantación del sistema. También se in-

cluyen otros servicios añadidos, como formación y asesoramiento al empresario durante la ejecución del proyecto, entrega de un manual de usuario y de información referente a las actualizaciones legislativas, y acceso a la Plataforma Virtual e-factura, portal de servicios tecnológicamente avanzado que automatiza el proceso de facturación: emisión, envío, recepción y gestión de estados. El portal trabaja con un formato homologado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y permite custodiar y archivar las facturas de forma segura durante el periodo fiscal exigido.

Al implicarse con la difusión del programa Facturpyme en Málaga, la CEM persigue el fin de ofrecer a las empresas de la provincia el apoyo y las ayudas necesarias para afrontar el nuevo escenario digital. Desde las entidades gestoras del proyecto, se entiende que deben ser las Administraciones Públicas, junto con las organizaciones empresariales, las que faciliten el paso hacia la facturación electrónica de las pymes y autónomos —que constituyen más del 95% del tejido productivo andaluz y malagueño—. En consecuencia, desde Facturpyme se trabaja también en concretar acuerdos con grandes empresas y diputaciones, ayuntamientos y mancomunidades de municipios.